

UNION LATINA

AYER, HOY Y SIEMPRE (1)

«Se conviene establecer una distinción entre la interpretación francesa de la Unidad Latina, denominando Latinidad a la comprensión superficial y occidentalista de ella y cuyo eje gira principalmente en torno de motivos económicos y estéticos; y la interpretación hispánica de Unidad Latina, denominada Romanidad; y cuyo eje gira en torno de unos motivos religiosos y políticos».

(Actas de Guadalupe, Mayo-1948, pág. 17).

CON motivo del Congreso de Cooperación Intelectual, el Delegado General del Consejo Internacional de la Unión Latina, Dr. Pedro Cabanes, encargado de misión en la Presidencia del Consejo de Ministros de Francia; recibió a un grupo de periodistas españoles y extranjeros para hablarles de la labor que desarrolla el Consejo de la Unión Latina: «España, Italia, Portugal y Francia—dijo—deben llevar a cabo una empresa solidaria en defensa de la cultura latina, que equivale también a defender la civilización occidental, so pena de arrostrar una enorme responsabilidad ante la Historia. La Unión de estas formas de la Latinidad—Romanidad decimos nosotros—debe manifestarse a los ojos del mundo con la vitalidad de una entente regional natural, de raíces culturales e históricas profundas y exteriorizarse e influir en el desarrollo de la relación internacional».

Desde 1934 venimos defendiendo públicamente el principio de Unión Latina, de Romanidad; ya que la palabra Latinidad la hemos empleado tradicionalmente los españoles referida no a un concepto eminentemente político sino fundamentalmente filológico y así el *Brocense* en el prólogo de la *Minerva*, verdadero tratado de Filosofía del Lenguaje y en cuya preparación invirtió el Maestro Extremeño veinte años; declara que su objeto no era otro que «restaurar el antiguo esplendor de la Latinidad que habían destruido los bárbaros de todos los tiempos». Anteriormente Nebrija, también había

(1) Sr. Don Pedro Romero Mendoza, Director de la Revista «Alcántara»: Mi querido amigo: Cuando terminaba el adjunto trabajo me encuentro en el A. B. C. del 10 de Noviembre la noticia y crónica de Luis Calvo sobre la constitución en el seno del Parlamento Francés de una «Asociación de Amigos de España» en el que sobre la afirmación de que «cuando se trata de España, latinidad e hispanidad son dos conceptos positivos»; se postula, «que la latinidad deje impresa su marca en el proyecto de creación de una Europa unida».

Por ser esta la tesis que siempre hemos mantenido y que viene corroborada por las pruebas aducidas en el adjunto artículo; ruégole, que aunque largo y pesado le de cabida en las páginas de la Revista así como a la fotocopia que acompaña del documento suscrito el 22 de Marzo de 1948, en el Real Monasterio de Guadalupe.

Creo que con ello, ya que no en el aspecto material; siquiera en el de una visión política universalista, Extremadura podrá enorgullecerse de haber sido la Región Española más adelantada en la comprensión del Destino de España y una prueba más del efectivo despertar de nuestra Región.

Muy cordialmente le saluda su affsimo. amigo.—R. Becerro de Bengoa.

abierto su tarea «poniendo cátedra de Latinidad», ya que era natural para quien había de hacer del Castellano instrumento de Imperio, el iniciar su labor injertándola en el tronco clásico de donde la lengua Romance provenía. No nos extraña a los españoles y aún menos a los extremeños la palabra, pero sí la acepción en que se emplea; salvo que hagamos nuestras las palabras de Fichte de que una nación es su idioma».

La idea de la Romanidad, la idea por la que siempre combatimos porque sin ella no se explica el sentido de la Historia de España, nuestro origen y nuestra finalidad; es decir todo lo que el concepto de Hispanidad encierra de positivo y trascendente en su tradición y su destino, está íntimamente ligado a aquélla. Sin la noción previa de Romanidad es inútil discurrir sobre el destino de España, sobre la misión de la Hispanidad.

Por eso nosotros desde nuestro primer trabajo sobre el sentido de la Tradición Española, publicado en 1934 en la Revista «Acción», de Zamora; hicimos especial hincapié en el *valor del Romanismo* como elemento determinante de la nacionalidad española a la que en definitiva dió su unidad protárquica; sin que esto sea desconocer ni mucho menos la prioridad de nuestra unidad más profunda, la unidad de creencia elaborada por el Cristianismo.

Sobre esta base hemos levantado nuestra Tesis y en pro de ella hemos reñido las más encendidas batallas de nuestra actividad política. Para no remontarnos más que a hechos relativamente inmediatos, hagamos referencia al *Mensaje Hispánico a los pueblos de la Romanidad* fechado en el Real Monasterio de Guadalupe el 6 de enero de 1943 y redactado durante nuestra estancia en el Histórico Monasterio de Extremadura. Mensaje que fué impreso y ampliamente difundido en aquel mismo año.

En agosto de 1944 presentamos en la Vicesecretaría de Educación Popular de Santander, siendo Delegado el Sr. Riancho; el trabajo titulado «Hacia la Unión de los Pueblos Latinos» que sin retocar ha sido editado posteriormente por la Delegación de Ex-Combatientes de Cáceres, una vez que nos hicimos cargo de ella en marzo de 1945 y en aquel mismo año, comenzamos la edición de la hoja titulada «La Voz de la Delegación» en la que reiteradamente hemos defendido este postulado de Unión Latina, de Romanidad; que hoy el Sr. Cabanes encargado de misión en la Presidencia del Consejo de Ministros de Francia, señala como una de las fuerzas base de la defensa y restauración de Europa y de su civilización. Aunque pudiéramos objetarle, que España que supo hacer honor a la *Solidaridad Latina* no atacando a Francia cuando se hallaba caída, pese a no haber recibido más que agravios, injusticias, y vejaciones de ella en estas últimas centurias y cuyo comportamiento en la actualidad no se mueve aún ni mucho menos en la línea de fraternidad Latina respecto a España que el principio que esgrime como móvil de política francesa, exige.

Pero no se trata de hacer un recuento de agravios. España sabe ser generosa y bastante castigo tiene Francia, *maestra de claridad*,

con tener que soportar la tristeza de una situación interior teatral, confusa y cobarde; que en manera alguna, no nos engañemos, escapa a la perspicacia de sus políticos más destacados y al escudriñar de sus pensadores más inteligentes. De lo que se trata en estas descuidadas cuartillas es de poner en evidencia un hecho: la preocupación de España por *dar vida a un movimiento de solidaridad Latina asentado dentro de una directriz ortodoxa*. Y así, en la «Voz de la Delegación» de octubre de 1945 escribíamos: «Y puesto que nos hemos propuesto desde el primer momento ser claros diremos que este destino—el de España—no es otro, que servir a la gran idea de la unidad católica y latina mediante una instrumentación adecuada». En la de abril de 1946 repetíamos «La conciencia de Romanidad, de unidad Latina que late en las aspiraciones de los núcleos selectos Italia, Venezuela, Rumanía, Chile o Ecuador por no hablar del resto de las naciones iberoamericanas que componen el mundo de los pueblos latinos; necesita del impulso de una decisión política por parte de la potencia que ha de convertirse mediante este acto en núcleo de integración y eficiencia del mismo». Y por no prolongar demasiado las citas, mencionaremos, por último unos párrafos de la «Voz de la Delegación», de julio de 1946 en los que afirmábamos «para servir a la idea de Unidad Latina, hemos de tener presente la necesidad de apoyarnos en realidades actuales: cuatro sillares de imperio, cuatro columnas básicas se ofrecen al artífice que sea capaz de concretarlo: España, Portugal, Argentina y Brasil. He aquí a cuatro naciones identificadas en una comunidad de destino. El denominado bloque peninsular es un ensayo feliz que puede dar la pauta a una política exterior de más amplios vuelos. *La creación de un Instituto Románico* en cada una de las naciones iniciadoras del proceso integrador y la *formulación paulatina de principios unificadores* que respetando variedades naturales los coordinase con vistas a una misión de irradiación universal, podrían ser los pasos iniciales que condujesen a feliz término el afán de un Nuevo Orden, presentido como una necesidad histórica del presente».

En la «Voz de la Delegación» de Marzo de 1947 dedicada a hacer públicas las bases ya preconizadas en 1944 de una posible Acción Europea, afirmábamos:

I. Con objeto de promover la unificación religiosa, social, política y económica de Europa se sugiere la conveniencia de constituir en cada uno de LOS PUEBLOS LATINOS EUROPEOS, *Células Europeas Unificadoras Sociales*; las cuales se encargarán por todos los medios de captación y de propaganda, de asegurar la adhesión de las mentalidades dirigentes de ellos a los Principios Unitivos que han de servir de base a su Unidad.

II. Las C. E. U. S. preconizan la táctica de infiltración en todas las Organizaciones Públicas de Europa, con objeto de llegar a la integración de ella como Imperio que tiende a la universalización de un Derecho de Ciudadanía.

III. Las C. E. U. S. promoverán por todos los medios a su alcance, la celebración de un Consejo de Unificación Europea, con

objeto de fijar las bases de un Derecho de Ciudadanía Europeo, como paso previo de la tendencia jurídico universalista que nos anima.

IV. La representación del Movimiento que las *Ceas* encarnan, estará constituido por el Consejo Europeo de Unificación Social cuya Sede se establece en Roma.

V. La Solidaridad de las *Ceas* se basa teóricamente en el principio señalado en la Base Segunda, y prácticamente, en la necesidad defensiva impuesta por la amenaza proveniente del Este.

En las dos ediciones del folleto «Destino de España», la de 1944 y la de 1945, hemos hecho hincapié en la misma idea, así como en el acta de constitución de la Escuadra Móvil de Propaganda número 1 de Cáceres. Posteriormente, ya fundada la Asociación de Amigos de Guadalupe, hecho que tuvo lugar en octubre de 1946, fué suscrita el 22 de marzo de 1948 el acta fundacional del Instituto de Nuestra Señora de Guadalupe como escuela de Filosofía histórica y *Seminario de Romanidad*. Dicha acta va avalada por las firmas del Secretario Nacional del Frente de Juventudes, Teniente Coronel Pérez Viñeta; Secretario Accidental de la Asociación Cultural Iberoamericana, Sr. Robles Piquer; así como por la de valiosos elementos de las juventudes hispano-americanas entre los que destacan las de Morfín y Gilardo González, Presidente del Partido Sinarquista Mexicano.

No queremos sin embargo omitir en manera alguna la importancia que hubimos de conceder en el n.º 8 del Boletín Informativo del Secretariado de la Asociación de Amigos de Guadalupe, correspondiente al mes de Diciembre de 1947; al discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Embajador de la Argentina en Madrid, Dr. Pedro Radío en el acto de imposición de las condecoraciones de la Orden del Libertador a los Ministros españoles de A. Exteriores, Agricultura y Trabajo y el cual hubimos de glosar debidamente en el Boletín Informativo de Febrero de 1948 bajo el título «El Nuevo Imperio Latino, Ideal de la Hispanidad» como asimismo los editoriales que en dicho Boletín dedicamos al acto de fundación del Instituto de Nuestra Señora de Guadalupe como Seminario de Romanidad y en cuyo párrafo final correspondiente al mes de Abril de 1948, manifestábamos. «Por eso, interesados como estamos en que Guadalupe vuelva a ser lo que fué; hemos de procurar ante todo, cimentar su tarea sobre un Principio fecundo e interesante por su natural trascendencia y proyección. Como *Seminario de Romanidad*, la Escuela de Guadalupe tiene una colosal tarea ante sí. Tarea de conexión románica y elaboradora de un genuino Derecho Imperial que es, no lo dudamos un momento, la misión y la exigencia de la hora para los Pueblos de la Hispanidad y para Extremadura y Guadalupe, la prueba palmaria de que aún no ha prescrito su Destino».

Dentro de esta línea y en las reuniones celebradas en el Real Monasterio de Guadalupe los días 14, 15 y 16 de mayo de 1948 en la ponencia base que hubo de presentar para facilitar el desarrollo de las sesiones, precisamente en el tema referido al *Ideal de la Hispanidad*, está escrito:

7.ª Reconocemos en el Romanismo y en el Cristianismo los elementos unitivos determinantes de la Hispanidad, conforme a la deducción establecida en el epílogo de los *Heterodoxos españoles* por Menéndez y Pelayo.

8.ª Siendo el principio de Unidad Católica y Latina el determinante de la unidad y grandeza de los pueblos hispánicos, estimamos necesario el establecimiento de SEMINARIO DE ROMANIDAD en cada uno de ellos, para servir el postulado de unificación Latina que propugnamos y proceder de un modo sistemático al estudio del Legado de Roma, del que España ha sido cauce y depositaria ejemplar y que tan profundo influjo ha ejercido no sólo en la constitución de los pueblos latinos e hispano-romanos, sino en todos aquellos que se precian de figurar en el cuadro de la mal llamada civilización occidental.

9.ª La formación protárquica del principio de Unidad Católica y Latina es el destino específico de la Hispanidad y en la realización del mismo se encuentra la suprema exigencia y justificación de nuestro Movimiento. El Imperio Católico de la Romanidad Cristiana, misión de la Hispanidad y fruto de concordia de los pueblos latinos, tiene por postulados ineludibles los de fe, jerarquía y misión; y por finalidad concreta, el establecimiento de un derecho universal de ciudadanía en el que el hombre—todo hombre y cada hombre—encuentre dentro del dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, los medios para alcanzar el fin transcendente para el que fué creado como portador de valores eternos.

Los *Seminarios de Romanidad*, han de ser pues los instrumentos encargados de promover, encauzar y dirigir la marcha unificadora emprendida por los pueblos latinos, a cuya cabeza como adelantada y esforzada campeadora, ha de figurar principalmente España con la prueba de los testimonios a los que venimos haciendo referencia y a los que hemos de sumar la iniciativa de celebración del Congreso de Unión Latina y para el que hube de fijar el siguiente temario hecho público en las invitaciones distribuidas para el mismo y también publicadas en la prensa nacional.

- 1.º—La Hispanidad agente básico de la Unidad Latina.
- 2.º—Concepto del Imperio Católico de la Romanidad Cristiana.
- 3.º—Bosquejo de un Fuero Imperial.

En este proyecto de celebración del Congreso de Unión Latina que habría de tener lugar en Mérida, capital de la antigua Lusitania y núcleo de romanización primero y de cristianización después de esta gloriosa Extremadura en cuya originalidad histórica se encuentra esa *semilla de romanidad* que explica y justifica todo su ulterior destino entre los pueblos de la hispanidad; encontramos el aplauso y el apoyo siquiera moral de destacadas personalidades de la vida española y así, el Director del Instituto de Cultura Hispánica, nuestro querido amigo Alfredo Sánchez Bella, nos decía en carta del 14 de Diciembre de 1948:

Mi estimado amigo: Acuso recibo a sus amables líneas y le agradezco mucho el ofrecimiento de colaboración que me hacen en nombre de esa Asociación.

Ya los señores Lago, Rumeu de Armas y Sánchez Marín me han informado del cambio de impresiones que con ustedes tuvieron.

Respecto al Congreso de Unión Latina que proyectan, cuenten con nuestra colaboración y apoyo en cuanto precisen. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo respecto a la ayuda material, porque el Instituto de Cultura Hispánica tiene ya su plan de trabajo para el próximo año y el capítulo de congresos lo tiene completamente agotado con la preparación de tres grandes certámenes: el Congreso de Cooperación Económica Hispano-Americano, que tendrá lugar Dios mediante en Barcelona en el mes de junio; el primer Congreso Iberoamericano de Educación, en Madrid y Santander en el mes de julio, y la Reunión Hispanoamericana de Historia, que se celebrará en Madrid y Sevilla en la primera quincena de octubre.

De todas formas, nuestros servicios técnicos están a su disposición para ayudarles y colaborar con ustedes en la forma que precisen. Creo que antes de lanzar el temario que ustedes anuncian, deben meditar muy detenidamente la cuestión, pues es muy vidrioso cualquiera de estos asuntos que pudieran dar lugar a roces, no ya sólo con Italia y Francia sino incluso también con muchas naciones hispanoamericanas, para las cuales la palabra Imperio es particularmente desagradable. De todas formas, espero vengan nuevamente por aquí en fecha próxima y tendremos ocasión de cambiar impresiones detenidamente sobre todos estos puntos».

No menos animadora y afirmativa era la carta del Reverendo Padre Rector de la Universidad Pontificia de Comillas, Padre Javier Baeza, S. I. quien con fecha del 24 de febrero de 1949 nos decía lo siguiente:

«Le felicito efusivamente por la idea de las reuniones pro unión latina. Procuraré con sumo gusto ir yo mismo, y a no poder ser, enviar un representante.

Queda encomendado al Señor el feliz éxito de dichas reuniones, su afectísimo seguro servidor y Capellán, ... (Manuscrito).—Mándeme detalles, se lo agradeceré, de dicha reunión que merece toda nuestra simpatía».

Por su parte el Delegado de los Servicios Culturales de la Excelentísima Diputación de Cáceres, D. José Luis Cotallo, en carta de fecha del 17 de febrero de 1949 nos comunicaba:

«Me complace en acusar recibo de la invitación a las reuniones pro unión latina, que proyecta para el próximo mayo esa Asociación y que ha tenido la gentileza de enviar a esta Delegación de Servicios Culturales.

Al mismo tiempo quiero aprovechar la ocasión para manifestarle el agrado e interés con que esta Delegación ve dicha iniciativa, que contribuirá, sin duda, a encumbrar más aún y robustecer este renacimiento cultural que se observa hoy en nuestra región extremeña».

En igual sentido, de aliento y cooperación, se manifestaron, el Director de *Criterio*; D. Alberto Rubio Fuentes, D. Antonio Castro Villacañas, D. Martín Lobo y D. F. G. Sánchez-Marín.

Con i migliori per la Vostra attività, Vi prego di grandire il mio condiale saluto.»

Gracias pues a las *Reuniones de Cáceres*, España aunque representada por un grupo de hombres o nombres modestos; ha levantado simbólicamente la bandera del destino al que sirve. Destino, cifrado en un servicio sincero a la Unidad Latina tal como nosotros la entendemos y dentro de aquel cauce ortodoxo al que el mismo Renán, tan poco sospechoso de parcialidad religiosa hacía referencia con las palabras citadas en la página 14 de nuestro folleto «Hacia la Unión de los Pueblos Latinos» y a las que se podrían añadir las de Charles Maurrás de que «toda tentativa de Unión Latina que lleve en sí el odio o el desprecio al espíritu católico está condenada al mismo natural fracaso».

«España, alma viva de la Romanidad de Occidente, aspira a constituir con Portugal, Francia, Italia y Africa del Norte, la Gran Federación de Occidente, abierta a toda colaboración constructiva y orgánica y cuyos postulados indeclinables y delimitativos son los de Fe, Jerarquía y Misión» escribíamos en el folleto antes mencionado. Y el propio Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo, en el discurso de clausura del Congreso de Cooperación Intelectual hizo concreta alusión a la función histórica reservada a la Comunidad Latina, en la que España—propugnamos nosotros—debe ocupar lugar preeminente si es que nacional y colectivamente queremos hacer honor a las palabras pronunciadas por el Jefe del Estado el 18 de abril de 1950, en las que reconoce quien es Jefe y guía de la nación española que «a lo largo de 20 siglos de Historia difícil y alerta contra mil sirenas y peligros, el surco que abrieron en nuestros campos la fecunda siembra de la Latinidad, se ha mantenido recto y seguro».

Al anunciar pues el Delegado General del Consejo Internacional de la Unión Latina, Dr. Cabanes, el propósito de celebrar en el próximo 1951 un Congreso de Unión Latina que ha de tener lugar en Río de Janeiro y que ha de ser precedido de un Congreso Latino-Europeo al que han de asistir España, Francia, Portugal e Italia, queremos recordar desde esta revista símbolo permanente de nuestra romanidad lusitana, que aquí en Extremadura se alzó hace tiempo una voz, resonancia de un ideal apuntado en las trincheras de la Cruzada de España y que supo ser fiel entonces como ahora y siempre a «Aquel gran principio de Unidad Católica y Latina señalado por el criterio magistral de Menéndez Pelayo, como el alma, el verdadero impulso y la verdadera grandeza de nuestra raza «añadiendo» que todo se enlaza con él y de él depende y por él se explica y justifica».

Esperamos pues con la autoridad que nos da el habernos mantenido fieles a una directriz encajada en la constante que rige la grandeza del destino de España, que ésta sepa reconocer tal realidad, que es también su específica realidad.

R. BECERRO DE BENGOA